

Pereira, 13 de julio de 2017

Doctora
ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Secretaría de Gobierno
Alcaldía de Pereira
Ciudad

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **31836-2017**

Fecha: 13/07/2017-11:00:10

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2 S. Secretaría de Infraestructura

Anexo: 2

Ref.: Derecho de Petición

Estimada Adriana,

La denominada "Entrada No. 4 La Carmelita" (Antigua vía a La Virginia) en la vía cerritos-La Virginia está adquiriendo una relevancia cada vez más importante en el desarrollo inmobiliario, agropecuario y turístico de la ciudad de Pereira, lo cual se verifica con la construcción de varios condominios, empresas y un potencial paisajístico único en la región. Es importante mencionar que dicha vía es considerada por el POT de 2016 como una Vía Local Rural. (Anexo comunicación de la secretaría de planeación municipal que así lo certifica).

Por esta razón y en vista de la necesidad de mejorar el acceso a esta entrada y disminuir los altos riesgos de accidentalidad, teniendo en cuenta la estrechez de la actual vía de acceso, **solicito muy comedidamente** que el municipio de Pereira reciba materialmente la franja de ampliación de la actual vía cerritos-La Virginia que linda con la Entrada No. 4 La Carmelita, franja que en la actualidad se encuentra cedida legalmente al municipio por medio de escritura pública 1628 del 25 de marzo de 2011 de la notaría quinta de Pereira (otorgantes: Luisa Soledad Arango de Duque y Municipio de Pereira).

Dicha petición la elevo teniendo en cuenta que en la actualidad el propietario del lote de terreno que colinda con esta franja, la ha ocupado construyendo un cerco, impidiendo que dicha franja cumpla un papel preventivo para quienes ingresan o salen de esta zona de la ciudad. (Anexo ilustración en foto satelital).

Peticiones:

Respetuosamente me dirijo a usted para realizar la siguiente petición:

1. Recibir materialmente la franja cedida legamente al municipio de Pereira como se expresa en el mapa adjunto, solicitando a su actual ocupante desplazar el cerco construido hasta el lindero entre los dos lotes de terreno.
2. Intervenir a través de la secretaría de infraestructura del municipio dicha franja y aquella cedida por el condominio punta manglares para que se construya el carril de aceleración y desaceleración a la Antigua Vía a La Virginia, hoy Entrada No. 4 La Carmelita.

Esta comunicación fue antecedida por otra radicada ante la alcaldía el día 02 de agosto de 2016 con número de radicado 35714-2016 en la cual se solicita la autorización para la utilización de dichas franjas de seguridad y el acompañamiento necesario ante la Carder y el Invías para gestionar la construcción de dichas áreas de acceso a la Entrada 4.

Agradezco la celeridad con la que pueda ser tramitada esta petición, teniendo en cuenta el alto riesgo de accidentalidad que existe en la actualidad para los usuarios de la vía cerritos-La Virginia en el sector de la Entrada No. 4 La Carmelita.

Recibiré respuesta en la siguiente dirección:

Cra 14 # 12-33 Piso 2, Sector Circunvalar Teléfono: 335 98 93.

Atentamente,


JUAN PABLO VALENCIA GIRALDO
CC. 1.088.274.986

Solicitud en nombre de la comunidad de la zona: Proyecto Foresta, Trinidad, Carmelita; fincas: la María, la Martha, el porvenir, la Luisa, entre otras fincas de la zona.

Anexo: Comunicación Secretaría de Planeación radicado No. 1264 del 19 de enero de 2017.

Carta enviada al municipio de Pereira con radicado 35714-2016 del 2 de agosto de 2016.



<http://saia.pereira.gu>



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 35714-2016
Fecha: 02/08/2016 11:04:08
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Planeación

Pereira, 29 de Julio de 2.016
T-11470

Señores
Municipio de Pereira
Secretaria de Planeación
Secretaria de Gobierno
Secretaria de Infraestructura
Ciudad

Referencia: Su autorización formal para intervenir las áreas requeridas en cesiones ya efectuadas al Municipio, como parte de la vía Cerritos - La Virginia, en el punto de la entrada No 4 La Carmelita.

Respetados Señores:

El pasado 28 de Noviembre de 2.014 iniciamos gestiones ante el Municipio de Pereira, conducentes a obtener una respuesta y autorización concreta sobre el trazado e intervención de la Avenida Alsacia, la cual hace parte del POT de Pereira desde el año 2.000.

Al requerimiento inicial se le han tenido que adicionar gestiones complementarias sin que hasta el momento logremos mejorar las condiciones de acceso al Proyecto Foresta y a los demás predios de la zona. Anexamos la relación de comunicaciones y gestiones adelantadas hasta el momento:

- Noviembre 28 de 2.014 - radicado Alcaldía No. 45858. Solicitud presentada a la Secretaria de Gobierno Municipal.
- Marzo 20 de 2.015. Solicitud de Coordinadas, hilos, niveles y sección vial de la vía Alsacia. Radicado Alcaldía No. 25722-2015
- Marzo 31 de 2.015. Solicitud mediante Derecho de Petición al Comité de Vías. Radicación No. 27159-2015

Dado que a pesar de las repuestas obtenidas por parte de las distintas instancias de la administración, el asunto de poder obtener el derecho a usar la Avenida Alsacia como ingreso a los predios mencionados no se ha resuelto, nos permitimos solicitar que mientras el asunto de la Avenida Alsacia y su adecuada conexión con la Vía Cerritos - La Virginia, se resuelve definitivamente, autorizar el uso de las franjas ya cedidas para hacer un mejoramiento del acceso actual (servidumbre vial entrada 4). La solicitud de intervención se hace con base en los siguientes argumentos y necesidades de la comunidad:

- Seguridad: Actualmente todo vehículo o persona que necesite ingresar a la zona, debe hacerlo por el antiguo y estrecho carreteable que existe hace muchísimos años. El acceso a dicho carreteable es MUY angosto y no permite el ingreso en condiciones de seguridad vial, ni peatonal. Cuando un vehículo está saliendo, prácticamente no queda espacio suficiente para que el vehículo que necesita entrar, lo pueda hacer.

Cuando salen los trabajadores de las obras y de las fincas, no tienen una bahía de parqueo para el bus y al esperar sobre la estrecha salida, el bus termina obstruyendo la salida y entrada de otros vehículos.



Carrera 14 No. 12-33 Piso 2 sector Circunvalar Tel.: 335 9893 Cel.: 320 672 2499 Pereira - Colombia

www.tipsa.com.co



- Aumento del Flujo Vehicular - el flujo de vehículos particulares y de carga ha aumentado en razón al desarrollo de varios proyectos de vivienda y parcelación en la zona: La Trinidad Living Farms - 57 lotes; conjunto La Alsacia (más de 50 lotes; Conjunto La Carmelita (más de 120 lotes) y ahora 74 nuevas casas en Foresta, además de proyectos agropecuarios que implican un mayor flujo de camiones de gran tamaño.
- 1er Pasó - con la autorización del Municipio de Pereira y de las secretarías e instancias de la administración que sea necesario notificar o comprometer, es necesario obtener permisos complementarios de otras instituciones tales como:

CARDER - para retirar los árboles que se encuentran plantados en las franjas de retiro vial, cedidas en su momento por los propietarios privados y hoy en terrenos ya propiedad del municipio. (Ver anexo de las franjas cedidas al municipio sobre las cuales se solicita autorización para intervenir).

INVIAS - Como autoridad vial nacional es quien debe autorizar la intervención y mejora de los accesos, sobre vías secundarias que conectan con una vía de primer orden como lo es la vía Cerritos - La Virginia

- Compromisos con Compradores y Competitividad de los proyectos y de los predios de la zona: Sobra decir que para un nuevo proyecto de vivienda campestre es MUY importante y necesario, contar con un excelente acceso. En el caso de nuestro nuevo proyecto, Foresta Casas Campestres tenemos el compromiso con nuestros clientes de mejorar e incluso pavimentar parte de la Avenida Alsacia.

Por todo lo anterior, solicitamos formalmente el acompañamiento del Municipio en el objetivo de usar dichas franjas viales, requiriendo:

- El permiso para usarlas.
- El diseño que permita lograr dicho objetivo.
- La gestión y acompañamiento ante CARDER, INVIAS y la entidad que corresponda.

Como podrán ver, nuestro propósito ha sido el de poder solucionar esta grave situación que mucho nos afecta y en la cual estamos buscando no sólo la solución definitiva en beneficio de la ciudad, sino también buscando unas soluciones temporales mientras logramos el gran objetivo de usar la Avenida Alsacia

De antemano gracias y quedamos muy atentos a una respuesta formal y los pasos a seguir,

Atentamente,

JUAN ALEJANDRO ANSEL ARANGO
Gerente
Tipsa



Carrera 14 No. 12-39 Piso 2 sector Circunvalar Tel.: 335 9893 Cel.: 320 672 2499 Pereira - Colombia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de julio de 2017	Número de radicado:	31836
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN PABLO VALENCIA GIRALDO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

